



LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

Somos la Ilustre
Municipalidad de La Serena

DECRETO N° 1735 /

LA SERENA, 28 MAY 2026

VISTOS:

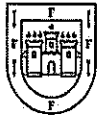
El of. int. ord N° 0200-000359, de 11 de mayo de 2026, del Administrador Municipal a la Dirección de Asesoría Jurídica, solicitando la actualización de los coordinadores de transparencia pasiva y la revocación del Decreto que indica; el Decreto Alcaldicio N°2243, del 13 de octubre de 2025 que modifica el Decreto Alcaldicio que indica; el Decreto Alcaldicio N° 425 de fecha 25 de febrero de 2025 que designa a las personas encargadas de transparencia pasiva en las respectivas Direcciones municipales y revoca los decretos alcaldicios que allí se indican; el Reglamento Municipal de Transparencia, aprobado por Decreto Alcaldicio N°11111, de fecha 11 de marzo de 2016; la Ley n° 18883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley 19.628, sobre Protección a la Vida Privada; la Ley N° 19.880, establece Bases a los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 18575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades propias de mi cargo, y:

CONSIDERANDO:

- 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 425, de fecha 25 de febrero de 2025, se designó a diferentes funcionarios como encargados de Transparencia Pasiva en las Direcciones Municipales.
- 2.- Que a través del Decreto Alcaldicio N° 2243, del 13 de octubre de 2025, se actualizó las designaciones de los funcionarios encargados de Transparencia Pasiva de todas las Direcciones Municipales, así como a los suplentes.
- 3.- Que a través de of. int. ord N° 0200-000359, de 11 de mayo de 2026, el Administrador Municipal solicita a la Dirección de Asesoría Jurídica actualizar las designaciones de los funcionarios encargados de Transparencia Pasiva de todas las Direcciones Municipales, así como a los suplentes. Que, asimismo, solicita se deje sin efecto el Decreto Alcaldicio N°2243, del 13 de octubre de 2025.
- 4.- Que conforme lo establecido en el artículo 18 del Reglamento Municipal de Transparencia Municipal, la Dirección o Unidad a la que se derive una Solicitud de Información deberá reunir los antecedentes solicitados y procederá a enviárselos al Encargado de Transparencia, por lo que se hace necesario mantener actualizada la designación de los funcionarios, tanto titular como suplente en cada Dirección, de proveer dicha respuesta.

DECRETO:

- 1.- **DÉJASE SIN EFECTO**, en todas sus partes, el Decreto Alcaldicio N°2243, del 13 de octubre de 2025, por las razones expuestas en la parte considerativa del presente acto.
- 2.- **MODIFIQUESE** el Decreto Alcaldicio N° 425, de fecha 25 de febrero de 2025, que designó a las personas encargadas de Transparencia Pasiva en las diferentes unidades municipales, en el sentido de actualizar la designación de funcionarios encargados de Transparencia Pasiva, conforme el siguiente detalle:



LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

Somos la Ilustre
Municipalidad de La Serena

Dirección	Director	Titular	Suplente Coordinador
Alcaldía	Daniela Norambuena Borgheresi	Jorge Tapia Silva	Valeria Peralta Rodríguez
Administración Municipal	Gonzalo Arceu Benavente	Rodrigo Garrido Angel	José Contador Pierotic
Secretaría Municipal	Heriberto Luciano Maluenda Villegas	Omella Pinto Valdebenito	Danielo López Gómez
Secretaría Comunal de Planificación	Abel Espinoza Muñoz	Carolina Morales Pavez	Natalia González Bernous
Dirección de Control Interno	Luis Barraza Godoy	Marcelo Fernández Cortes	Luis Lara Rodríguez
Asesoría Jurídica	Rodrigo Alvarez Hurtado	Valeska Robledo Santander	Silvia Fuentes Rosas
Administración y Finanzas	Mario Aliaga Ramírez	Alejandra Cortés Contreras	María Olga Mérida Gloria
Desarrollo Comunitario	Luz Martínez Torres	Alejandra Gallardo León	Susana Araya Trigo
Obras Municipales	Fernando Ruiz Zamarca	Valeria Vivanco Carmona	Yahira Alejandra Ortiz Contreras
Gestión de Riesgos de Desastres	Dalibor Rojo Flores	Margaret Pizarro Cortés	Paola Moreno Parra
Servicios a la Comunidad	Jesús Parra Parraguez	Gloria Aspe Bou	Brenda Emilia Araya Rojas
Tránsito y Transporte Público	César Sanhueza Albornoz	Luis Araya Vargas	Tamara Montecinos Galvez
Turismo y Patrimonio	Claudio Godoy Aros	Susana Bravo Contreras	Teresa Zamora Jopia
Personas	Aldo Cortés Guerrero	Camila Gómez Tolmo	Valeria Araya Bruna
Seguridad Ciudadana	José Carrasco León	Carola Alcayaga Molina	Pedro Romero Zuleta
Salud y Cementerios	Emilio Tujillo Zamorano	Karla Paz Huerta	Ignacio Díaz Mancilla

3.- DÉJASE ESTABLECIDO que, la anterior designación significa que las personas cumplirán el rol de Coordinadores de las respuestas a las consultas que se remitan a dichas Direcciones por requerimientos de Acceso a la Información Pública, debiendo velar por lo siguiente:

- Que las respuestas se evacuen dentro de los plazos otorgados por la Secretaría Municipal;
- Que las respuestas sean de calidad, vengan completas y se remitan en formato PDF o en su defecto en aquel que sea solicitado.
- Que las respuestas estén debidamente tratadas en sus datos personales y/ sensibles; y
- Que se dé cumplimiento al Reglamento Municipal de Transparencia, en cuando corresponda.

4.- DÉJASE ESTABLECIDO además que, la responsabilidad en las respuestas recaerá siempre en el Director, sin perjuicio de la que corresponda a los designados o a quienes preparen las respuestas.



LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

5.- **TÉNGASE PRESENTE** que, a la falta de Coordinador, el Director será siempre responsable de Transparencia Pasiva en su Dirección.

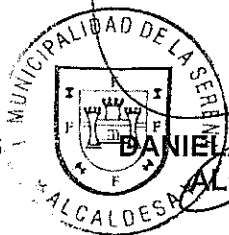
6.- **MANTÉNGASE VIGENTE**, en todo lo no modificado por este acto, el Decreto Alcaldicio N° 425, de fecha 25 de febrero de 2025.

7.- **COMUNÍQUESE** a quienes aparecen en la distribución por correo electrónico o a las cuentas alias, lo que debe realizar Secretaría Municipal.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



HERIBERTO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIELA NORAMBUENA BORGHIERESI
ALCALDESA DE LA SERENA

Distribución:

- Sres. Funcionarios designados
 - Administración Municipal
 - Secretaría Municipal
 - Dirección de Control Interno
 - Encargado de Ley del Lobby
 - Dirección Asesoría Jurídica
 - Sección Partes e Informaciones
- DNB/HMV/RAH/cms

